

PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS,
 DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO
 EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO
 TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE,
 DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL
 EMPLEO PÚBLICO LIMPIADOR/A RESIDENCIA HOGAR DE SAN JOSE DE
 CORELLA

PLAZO ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

La secretaria informa que con fecha 15/10/2024 se publicó en la página web del Ayuntamiento la puntuación definitiva de méritos y el plazo para la acreditación de requisitos, resultando las siguientes puntuaciones de mayor a menor.

Nº	NOMBRE PERSONA	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	MINUSVALÍA	TOTAL
1	MARÍA MERCEDES LAZARO LOZANO	60	40		100
2	OFELIA GIL CASAMACHÍN	58,22	40		98,22
3	MINERVA POLANCO VICIOSO	54,38	40		94,38
4	MARTA ASTRAIN LOPEZ	51,58	40		91,58
5	SOL MILENA SALDARRIAGA MEJÍA	50,64	40		90,64
6	EUDALINA VICIOSO DOMÍNGUEZ	48,34	40		88,34
7	MARÍA MERCEDES GARCIA LEÓN	46	40		86
8	HELENA SOBEJANO LIROZ	43,42	40		83,42
9	AROA LASHERAS GARCIA	41,23	40		81,23
10	CLAUDIA OCAMPO GOMEZ	40,29	40		80,29
11	MARÍA ÁNGELES GARCIA SABALZA	39,34	40		79,34
12	PAULINA HERNÁNDEZ VENTURA	33,8	40	1,5	75,3
13	LAURA BEATRIZ SESMA SANZ	25,89	40		65,89
14	MARÍA JESÚS SALVADOR DELGADO	25,56	40		65,56
15	MARÍA MERCEDES SAAVEDRA GONZALEZ	25,12	40		65,12
16	ESPERANZA DEL ROCÍO TERUEL ÁLVAREZ	17,53	40		57,53
17	NATALIA CARRASCO IBÁÑEZ	15,61	40		55,61
18	LUZ VIVIANA GIRALDO GUZMÁN	13,41	40		53,41
19	NURIA JIMENEZ SANTANDREU	10,15	40		50,15
20	ESTHER NAVASCUES FERNANDEZ	3,03	40		43,03
21	GLORIA RAMOS OCHOA	26,07	0		26,07
22	MARÍA MILAGROS LAZARO SERRANO	24,94	0		24,94

Que, a las personas aspirantes que obtuvieron plaza en atención a las vacantes se le concedió plazo de 10 días hábiles para presentar a través de registro general la documentación que acredite estar en posesión de los requisitos exigidos en la base 9.1. de la convocatoria, concurriendo las siguientes circunstancias:

Nº	NOMBRE PERSONA	DOCUMENTACIÓN
1	OFELIA GIL CASAMACHIN	No presentó documentación
2	HELENA SOBEJANO LIROZ	No presentó documentación
3	PAULINA HERNÁNDEZ VENTURA	No presentó documentación
4	MARIA MERCEDES SAAVEDRA GONZALEZ	No presentó documentación

A la vista de lo anterior, y siguiendo el orden de puntuación, el Tribunal acuerda por unanimidad, que las personas aspirantes que obtienen plaza en atención a las vacantes ofertadas son las siguientes de la lista:

Nº	NOMBRE PERSONA	MÉRITOS PROFESIONALES	OTROS MÉRITOS	MINUSVALÍA	TOTAL
16	ESPERANZA DEL ROCÍO TERUEL ÁLVAREZ	17,53	40		57,53
17	NATALIA CARRASCO IBÁÑEZ	15,61	40		55,61
18	LUZ VIVIANA GIRALDO GUZMÁN	13,41	40		53,41
19	NURIA JIMENEZ SANTANDREU	10,15	40		50,15

En cumplimiento de la base 9.1 de la convocatoria se abre un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio y que finaliza el día 20/06/2023, para que las personas que obtienen plaza presenten a través del registro general la documentación original o compulsada que acredite estar en posesión de los siguientes requisitos:

- Copia de los títulos exigidos o del resguardo de haber satisfecho los derechos para su obtención, o, en su caso, certificación de haber estado en condiciones de obtenerlo con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- En su caso, aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales regulado en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, para el acceso a aquellos puestos que, conforme a lo dispuesto en el cuadro de características, impliquen contacto habitual con menores.

Corella, a 31 de octubre de 2024.
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL